MIGUEL AUZA
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA: **MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.**
SECCIÓN: **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**
NÚM. DE OFICIO: **743**
NÚM. DE EXP: **OP/XII/2017**

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN

A QUIÉN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **ING. JULIO HERNÁNDEZ ÁVALOS**, para realizar trabajos de **"AMPLIACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN SUBTERRANEA EN CALLEJÓN QUIJAR, EN EL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS."**, Este permiso permanecerá vigente por un período de 30 días a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a Nuestro Municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
"UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO"
MIGUEL AUZA, ZAC. A 13 DE DICIEMBRE DEL 2017

P.A.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

C.c.p.- Archivo

MIGUEL AUZA
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018

DEPENDENCIA: **MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.**
SECCIÓN: **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**
NÚM. DE OFICIO: **744**
NÚM. DE EXP: **OP/XII/2017**

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN

A QUIÉN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **ING. JULIO HERNÁNDEZ ÁVALOS**, para realizar trabajos de **"AMPLIACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN SUBTERRANEA EN CALLE BENJAMÍN GUZMÁN, EN EL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS."**, Este permiso permanecerá vigente por un período de 30 días a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a Nuestro Municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
"UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO"
MIGUEL AUZA, ZAC. A 13 DE DICIEMBRE DEL 2017

P. A.

H. AYUNTAMIENTO
MIGUEL AUZA, ZAC.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

C.c.p.- Archivo

MIGUEL AUZA
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.
SECCIÓN: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
NÚM. DE OFICIO: 745
NÚM. DE EXP: OP/VIII/2017

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN

A QUIÉN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. MIGUEL CUEVAS LOZANO**, para realizar trabajos de **REHABILITACIÓN DE 2 AULAS EN JARDÍN DE NIÑOS "NICOLAS BRAVO" DE LA COMUNIDAD 20 DE NOVIEMBRE DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.",** Este permiso permanecerá vigente por un período de 30 días a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a Nuestro Municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
"UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO"
MIGUEL AUZA, ZAC. A 16 DE AGOSTO DEL 2017

P.A.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

C.c.p.- Archivo

MIGUEL AUZA
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA: **MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.**
SECCIÓN: **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**
NÚM. DE OFICIO: **746**
NÚM. DE EXP: **OP/VIII/2017**

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN

A QUIÉN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. APOLINAR SALAZAR RÍOS**, para realizar trabajos de **COLOCACIÓN DE VITROPISO EN AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA "ESPAÑA" DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS."**, Este permiso permanecerá vigente por un período de 30 días a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a Nuestro Municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
"UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO"
MIGUEL AUZA, ZAC. A 16 DE AGOSTO DEL 2017

P.A.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018 MIGUEL AUZA, ZAC.

C.c.p.- Archivo

MIGUEL AUZA
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA: **MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.**
SECCIÓN: **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**
NÚM. DE OFICIO: **747**
NÚM. DE EXP: **OP/VIII/2017**

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN

A QUIÉN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. CLAUDIO LIRA GONZÁLEZ**, para realizar trabajos de **REHABILITACIÓN DE BAÑOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "HERIBERTO JARA" DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS."**, Este permiso permanecerá vigente por un período de 30 días a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a Nuestro Municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
"UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO"
MIGUEL AUZA, ZAC. A 16 DE AGOSTO DEL 2017

P.A.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

C.c.p.- Archivo

MIGUEL AUZA
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA: **MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.**
SECCIÓN: **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**
NÚM. DE OFICIO: **748**
NÚM. DE EXP: **OP/VIII/2017**

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN

A QUIÉN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. SAÚL OCHOA VÁZQUEZ**, para realizar trabajos de **"CONSTRUCCIÓN DE MURO COLINDANTE EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 2 DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS."**, Este permiso permanecerá vigente por un período de 30 días a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a Nuestro Municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
"UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO"
MIGUEL AUZA, ZAC. A 16 DE AGOSTO DEL 2017

P.A.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

C.c.p.- Archivo

MIGUEL AUZA
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA: **MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.**
SECCIÓN: **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**
NÚM. DE OFICIO: **749**
NÚM. DE EXP: **OP/VIII/2017**

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN

A QUIÉN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. FERNANDO IBÁÑEZ ALEMÁN**, para realizar trabajos de **"CONSTRUCCIÓN DE 68 ML DE BARDA PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS MANUEL M. PONCE DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS."**, Este permiso permanecerá vigente por un período de 30 días a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a Nuestro Municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
"UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO"
MIGUEL AUZA, ZAC. A 17 DE AGOSTO DEL 2017

P.A.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

C.c.p.- Archivo

MIGUEL AUZA
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA: **MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.**
SECCIÓN: **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**
NÚM. DE OFICIO: **750**
NÚM. DE EXP: **OP/VIII/2017**

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN

A QUIÉN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. MARIO GARCÍA HERNÁNDEZ**, para realizar trabajos de **"REHABILITACIÓN DE PISO EN AULA DEL JARDÍN DE NIÑOS BENITO JUÁREZ DE LA COLONIA JARDINES DE LA NUEVA ESPAÑA DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS."**, Este permiso permanecerá vigente por un período de 30 días a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a Nuestro Municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
"UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO"
MIGUEL AUZA, ZAC. A 17 DE AGOSTO DEL 2017

P.A.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

C.c.p.- Archivo

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.
SECCIÓN: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
NÚM. DE OFICIO: 751
NÚM. DE EXP: OP/VIII/2017

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN

A QUIÉN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ LIRA**, para realizar trabajos de **"CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA EN LA COMUNIDAD DE TIERRA GENEROSA DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS."**, Este permiso permanecerá vigente por un período de 30 días a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a Nuestro Municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
"UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO"
MIGUEL AUZA, ZAC. A 17 DE AGOSTO DEL 2017

P.A.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

C.c.p.- Archivo

MIGUEL AUZA
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018

DEPENDENCIA: **MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.**
SECCIÓN: **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**
NÚM. DE OFICIO: **752**
NÚM. DE EXP: **OP/XI/2017**

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN

A QUIÉN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. JESÚS MANUEL AGUILAR RAMÍREZ**, para realizar trabajos de **"REHABILITACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA COLONIA DE EMILIO CARRANZA DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS."**, Este permiso permanecerá vigente por un período de 60 días a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a Nuestro Municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
"UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO"
MIGUEL AUZA, ZAC. A 08 DE NOVIEMBRE DEL 2017

P.A.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

C.c.p.- Archivo

MIGUEL AUZA
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA: **MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.**
SECCIÓN: **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**
NÚM. DE OFICIO: **753**
NÚM. DE EXP: **OP/XI/2017**

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN

A QUIÉN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. CLAUDIO LIRA GONZÁLEZ**, para realizar trabajos de **"REHABILITACIÓN DE BAÑOS EN JARDÍN DE NIÑOS GABILONDO SOLER DEL BARRIO CHAPULINES, MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS."**, Este permiso permanecerá vigente por un período de 30 días a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a Nuestro Municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
"UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO"
MIGUEL AUZA, ZAC. A 27 DE NOVIEMBRE DEL 2017

P.A.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018 MIGUEL AUZA, ZAC.

C.c.p.- Archivo

MIGUEL AUZA
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA: **MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.**
SECCIÓN: **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**
NÚM. DE OFICIO: **754**
NÚM. DE EXP: **OP/XII/2017**

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN

A QUIÉN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ LIRA**, para realizar trabajos de **"REHABILITACIÓN DE BAÑOS EN JARDÍN DE NIÑOS "BENITO JUÁREZ", COLONIA JARDINES DE LA NUEVA ESPAÑA, MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS."**, Este permiso permanecerá vigente por un período de 30 días a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a Nuestro Municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
"UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO"
MIGUEL AUZA, ZAC. A 13 DE DICIEMBRE DEL 2017

P.A.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MIGUEL AUZA, ZAC.

C.c.p.- Archivo

MIGUEL AUZA
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.
SECCIÓN: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
NÚM. DE OFICIO: 755
NÚM. DE EXP: OP/XII/2017

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN

A QUIÉN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. ALFREDO DÁVILA TREJO**, para realizar trabajos de **"REHABILITACIÓN DE BAÑOS EN JARDÍN DE NIÑOS DE LA COMUNIDAD DE TIERRA GENEROSA, MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS."**, Este permiso permanecerá vigente por un período de 30 días a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a Nuestro Municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
"UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO"
MIGUEL AUZA, ZAC. A 13 DE DICIEMBRE DEL 2017

P.A.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018 MIGUEL AUZA, ZAC.

C.c.p.- Archivo

DEPENDENCIA: **MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.**
SECCIÓN: **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**
NÚM. DE OFICIO: **756**
NÚM. DE EXP: **OP/XII/2017**

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN

A QUIÉN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. MIGUEL CUEVAS LOZANO**, para realizar trabajos de **"MANO DE OBRA PARA AULA DE ESCUELA PRIMARIA ESPAÑA, COL. JARDINES DE LA NUEVA ESPAÑA, MIGUEL AUZA, ZACATECAS."**, Este permiso permanecerá vigente por un período de 30 días a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a Nuestro Municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
"UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO"
MIGUEL AUZA, ZAC. A 13 DE DICIEMBRE DEL 2017

P.A.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MIGUEL AUZA, ZAC.

C.c.p.- Archivo

DEPENDENCIA: **MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.**
SECCIÓN: **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**
NÚM. DE OFICIO: **757**
NÚM. DE EXP: **OP/XII/2017**

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN

A QUIÉN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. MANUEL DE JESÚS ESTRADA PÉREZ**, para realizar trabajos de **"CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN LA ESCUELA DE LA COMUNIDAD DEL FRAILE, MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS."**, Este permiso permanecerá vigente por un período de 30 días a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a Nuestro Municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
"UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO"
MIGUEL AUZA, ZAC. A 13 DE DICIEMBRE DEL 2017

P.A.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

C.c.p.- Archivo

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.
SECCIÓN: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
NÚM. DE OFICIO: 758
NÚM. DE EXP: OP/XII/2017

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN

A QUIÉN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. MANUEL DE JESÚS ESTRADA PÉREZ**, para realizar trabajos de **"CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN LA ESCUELA DE LA COMUNIDAD DE DELICIAS DE LÓPEZ VELARDE, MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS."**, Este permiso permanecerá vigente por un período de 30 días a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a Nuestro Municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
"UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO"
MIGUEL AUZA, ZAC. A 13 DE DICIEMBRE DEL 2017

P.A.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

C.c.p.- Archivo

MIGUEL AUZA
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018

DEPENDENCIA: **MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.**
SECCIÓN: **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**
NÚM. DE OFICIO: **759**
NÚM. DE EXP: **OP/XII/2017**

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN

A QUIÉN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. JUAN SALVADOR RAMÍREZ LOZANO**, para realizar trabajos de **"REHABILITACIÓN DE DOS AULAS EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO, MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS."**, Este permiso permanecerá vigente por un período de 30 días a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a Nuestro Municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
"UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO"
MIGUEL AUZA, ZAC. A 13 DE DICIEMBRE DEL 2017

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

C.c.p.- Archivo

DEPENDENCIA: **MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.**
SECCIÓN: **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**
NÚM. DE OFICIO: **760**
NÚM. DE EXP: **OP/XII/2017**

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN

A QUIÉN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. JUAN DE DIOS GUTIERREZ GONZÁLEZ**, para realizar trabajos de **"CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS SOR JUANA INES DE LA CRUZ, COL. SAN GABRIEL, MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS."**, Este permiso permanecerá vigente por un período de 30 días a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a Nuestro Municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
"UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO"
MIGUEL AUZA, ZAC. A 13 DE DICIEMBRE DEL 2017

P. A.

H. AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
MIGUEL AUZA, ZAC.

C.c.p.- Archivo

DEPENDENCIA: **MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.**
SECCIÓN: **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**
NÚM. DE OFICIO: **761**
NÚM. DE EXP: **OP/XII/2017**

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN

A QUIÉN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. JAIME SANTOS ZAMORA**, para realizar trabajos de **"REHABILITACIÓN DE BAÑOS EN ESCUELA PRIMARIA DE EMILIO CARRANZA, MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS."**, Este permiso permanecerá vigente por un período de 30 días a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a Nuestro Municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
"UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO"
MIGUEL AUZA, ZAC, A 13 DE DICIEMBRE DEL 2017

P.A.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

C.c.p.- Archivo

DEPENDENCIA: **MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.**
SECCIÓN: **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**
NÚM. DE OFICIO: **762**
NÚM. DE EXP: **OP/XII/2017**

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN

A QUIÉN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ LIRA,** para realizar trabajos de **"REHABILITACIÓN DE DOS AULAS EN PREESCOLAR MARÍA LUISA ALBA, MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS."**, Este permiso permanecerá vigente por un período de 30 días a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a Nuestro Municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
"UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO"
MIGUEL AUZA, ZAC. A 13 DE DICIEMBRE DEL 2017

P.A.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018 MIGUEL AUZA, ZAC.

C.c.p.- Archivo

MIGUEL AUZA
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.
SECCIÓN: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
NÚM. DE OFICIO: 763
NÚM. DE EXP: OP/XII/2017

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN

A QUIÉN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. JESÚS MANUEL AGUILAR RAMÍREZ**, para realizar trabajos de **"CONSTRUCCIÓN DE 70 ML DE BARDA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS XICOTENCATL DE LA COMUNIDAD DE EMILIO CARRANZA, MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS."**, Este permiso permanecerá vigente por un período de 30 días a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a Nuestro Municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
"UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO"
MIGUEL AUZA, ZAC. A 13 DE DICIEMBRE DEL 2017

P. A.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

C.c.p.- Archivo

DEPENDENCIA: **MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.**
SECCIÓN: **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**
NÚM. DE OFICIO: **764**
NÚM. DE EXP: **OP/XI/2017**

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN

A QUIÉN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. JUNIOR RODOLFO CASTAÑEDA RAMÍREZ**, para realizar trabajos de **"CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA EN LA COLONIA JARDINES DE LA NUEVA ESPAÑA DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS."**, Este permiso permanecerá vigente por un período de 60 días a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a Nuestro Municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
"UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO"
MIGUEL AUZA, ZAC. A 01 DE NOVIEMBRE DEL 2017

P.A.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

C.c.p.- Archivo

MIGUEL AUZA
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018

DEPENDENCIA: **MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.**
SECCIÓN: **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**
NÚM. DE OFICIO: **765**
NÚM. DE EXP: **OP/X/2017**

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN

A QUIÉN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. JUNIOR RODOLFO CASTAÑEDA RAMÍREZ**, para realizar trabajos de **"CONSTRUCCIÓN DE 10 RECAMARAS ADICIONALES EN LA CABECERA MUNICIPAL."**, Este permiso permanecerá vigente por un período de 30 días a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a Nuestro Municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
"UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO"
MIGUEL AUZA, ZAC. A 03 DE OCTUBRE DEL 2017

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

Q.A.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

C.c.p.- Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO: 768
No. DE EXP.: OP/ II / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. DIEDRICH BRAUN REDECOP,** para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA DE 15 X 30 M2 EN FINCA DE SU PROPIEDAD, ubicada en , del Fraccionamiento la Honda, Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de dos meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A 01 DE FEBRERO DE 2018

P. A.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018 MIGUEL AUZA, ZAC.

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ

ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

C.c.p. Archivo

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO: 769
No. DE EXP.: OP/ II /2018

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso a: **ADRIAN TRIANA GARCIA,** para realizar los trabajo de: CONSTRUCCION DE 48 M.L. DE MURO DE BLOCK HUECO A UNA ALTURA DE 2.70 MTS. Y 128 M2 DE LOSA MACIZA DE 10 CMS. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO., EN FINCA DE SU PROPIEDAD UBICADA EN [redacted] EN MIGUEL AUZA., Este permiso permanecerá vigente por un periodo de TRES meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 06 DE FEBRERO DEL 2018

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

C.c.p. Archivo

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO: 771
No. DE EXP.: OP/ II / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. ISRAEL PEREZ FLORES,** para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE OBRA NEGRA DE 20 M2 EN LA CALLE _____ Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de un meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
MIGUEL AUZA, ZAC. A 06 DE FEBRERO DE 2018

P. A.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018 MIGUEL AUZA, ZAC.

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

C.c.p. Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO: 776
No. DE EXP.: OP/ II /2018

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso a: **ROCIO DEL CARMEN HERNANDEZ ESTEVANE,** para realizar los trabajo de: CONSTRUCCION DE 81 M.L. DE MURO DE BLOCK HUECO A UNA ALTURA DE 2.70 MTS. APROX. , EN FINCA DE SU PROPIEDAD UBICADA EN CALLE [redacted] EN MIGUEL AUZA., Este permiso permanecerá vigente por un periodo de DOS meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A 07 DE FEBRERO DEL 2018

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018 MIGUEL AUZA, ZAC.

C.c.p. Archivo

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO: 783
No. DE EXP.: OP/ II / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso a: **ABRAM WOELKE HEIDE,** para realizar los trabajo de: CONSTRUCCION DE ESCUELA DE 162 M2., EN FINCA UBICADA EN _____, _____ MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS., Este permiso permanecerá vigente por un periodo de DOS meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 12 DE FEBRERO DEL 2018

ING. JORGE ACOSTA HERNADEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

C.c.p. Arcivo

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO: 784
No. DE EXP.: OP/ II / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. PETER GUENTHER FROESE,** para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 162 M2 DE CASA HABITCION EN EL (, Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de tres meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 12 DE FEBRERO DE 2018.

RP

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018 MIGUEL AUZA, ZAC.

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

C.c.p. Archivo

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS	
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
No. DE OFICIO:	786
No. DE EXP.:	OP/ II / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. ABRAM THIESSEN NEUDORF,** para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 14 X 6 M2 DE CASA HABITCION EN EL C [illegible] Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de dos meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 12 DE FEBRERO DE 2018

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

C.c.p. Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA:	MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION :	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO:	788.
No. DE EXP.:	OP/ II /2018

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso a: **HIGINIO PERALES MARTINEZ,** para realizar los trabajo de: DEMOLICION DE MUROS DE ADOBE Y AUTOCONSTRUCCION DE 48 M.L. DE MURO DE BLOCK HUECO A UNA ALTURA DE 2.70 MTS. APROX. , EN FINCA DE SU PROPIEDAD UBICADA EN CALLE

EN MIGUEL AUZA., Este permiso permanecerá vigente por un periodo de TRES meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A 13 DE FEBRERO DEL 2018

P. A.

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

C.c.p. Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO: 794
No. DE EXP.: OP/ II / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. RODOLFO MONTELONGO TORRES,** para realizar trabajos de AUTO – CONSTRUCCION DE 225 M2 DE BODEGA PARA LOCAL COMERCIAL EN FINCA DE SU PROPIEDAD, ubicada en calle _____ Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de un mes a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A 16 DE FEBRERO DE 2018

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ

ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

C.c.p. Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA:	MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION :	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO:	796
No. DE EXP.:	OP/ II / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. JACOB HIEBERT BRAUN,** para realizar trabajos 110 ML DE BARDA PERIMETRAL CON CEMENTO CICLOPE A UNA ALTURA DE 1.5 METROS EN FINCA DE SU PROPIEDAD, ubicada en _____, Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de tres meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 19 DE FEBRERO DE 2018

H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

P.A.

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

C.c.p. Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO: 805
No. DE EXP.: OP/ II / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. CORNELIUS MARTENS BRAUN,** para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN DE 18 M2 Y 18 ML DE RODAPIÉ DE CONCRETO DE 50 CENTÍMETROS EN FINCA DE SU PROPIEDAD, ubicada en _____, Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de dos meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A 20 DE FEBRERO DE 2018

P. A.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018 MIGUEL AUZA. ZAC.

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ

ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS	
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
No. DE OFICIO:	808
No. DE EXP.:	OP/ II / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. REYES FILIBERTO ALVAREZ ALBA,** para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 170.00 M2 CASA HABITACION EN PLANTA ALTA EN FINCA DE SU PROPIEDAD, ubicada en ( ). Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de dos meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 20 DE FEBRERO DE 2018

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

P. A.

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

C.c.p. Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS	
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
No. DE OFICIO:	809
No. DE EXP.:	OP/ II / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. BERENICE CHAVEZ LICERO,** para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 100 M2 DE LOSA EN CASA HABITACION FINCA DE SU PROPIEDAD, ubicada en Calle _____ Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de dos meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A 22 DE FEBRERO DE 2018

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018 MIGUEL AUZA, ZAC.

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ

ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

C.c.p. Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS	
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
No. DE OFICIO:	810
No. DE EXP.:	OP/ II / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. JACOBO NEUDORF UNGER,** para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 150 M2 DE BODEGA EN CASA HABITACION FINCA DE SU PROPIEDAD, ubicada en _____, Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de tres meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A 22 DE FEBRERO DE 2018

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018 MIGUEL AUZA, ZAC.

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

C.c.p. Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO: 819
No. DE EXP.: OP/ II / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. GIERHRD HIEBERT WOELKE,** para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 221.40 M2 PARA BODEGA PARA FORRAJE Y GANADO EN CASA HABITACION EN FINCA DE SU PROPIEDAD, ubicada en , de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de DOS meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A 26 DE FEBRERO DE 2018

P.A

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018 MIGUEL AUZA, ZAC.

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ

ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

C.c.p. Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS	
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
No. DE OFICIO:	823
No. DE EXP.:	OP/ II /2018

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. JUAN MARTINEZ LIRA,** para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 60 M2 DE CASA HABITACION EN FINCA DE SU PROPIEDAD, ubicada en la Calle Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de DOS meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 27 DE FEBRERO DE 2018

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

C.c.p. Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA:	MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION :	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO:	829
No. DE EXP.:	OP/ II / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. JOHAN PENNER NEUFELD,** para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 180 M2 DE BODEGA EN FINCA DE SU PROPIEDAD, ubicada en Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de DOS meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A 28 DE FEBRERO DE 2018

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018 MIGUEL AUZA, ZAC.

C.c.p. Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA:	MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION :	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO:	830
No. DE EXP.:	OP/ III / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. JULIUS FRIESSEN WIEBE,** para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 52 X 21.40 M2 DE BODEGA PARA FORRAJE, ubicada en _____, Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de TRES meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A 01 DE MARZO DE 2018

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
H AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

P. A.

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ

ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

C.c.p. Archivo

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO: 833
No. DE EXP.: OP/ III / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. EFRAIN CORDERO LIRA,** para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE UNA BANQUETA Y FACHADA PAR LA IGLESIA NACIONAL PRESBITERIANA EL DIVINO SALVADOR, ubicada en la calle I _____ Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de un mes a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 05 DE MARZO DE 2018

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

P.A.

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

C.c.p. Archivo

DEPENDENCIA:	MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION :	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO:	836
No. DE EXP.:	OP/ III / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. BRENDA KARINA GALVAN CASTAÑEDA,** para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN HASTA OBRA NEGRA, ubicada en la calle . Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de TRES mes a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 06 DE MARZO DE 2018

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018 MIGUEL AUZA, ZAC.

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

C.c.p. Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA:	MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION :	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO:	842
No. DE EXP.:	OP/ III / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. LOURDES ANAHI HERNANDEZ SANCHEZ,** para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 120 M2 DE CASA HABITACIÓN HASTA LA LOSA OBRA NEGRA, ubicada en la calle I Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de DOS mees a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A 07 DE MARZO DE 2018

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

P.A.

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

C.c.p. Archivo

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101, 984 - 0080 y 984 - 1093

PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO: 846
No. DE EXP.: OP/ III / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso a los vecinos de la calle Colotlan entronque con Privada López representados por el **C. ARMANDO GUZMAN BARBOZA**, para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL Y/O PROTECCIÓN DE HERRERÍA EN ACCESO A CALLEJÓN UTILIZADO COMO SERVIDUMBRE DE PASO, ubicada en la calle _____ Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de DOS mees a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A 08 DE MARZO DE 2018

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ

ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018 MIGUEL AUZA, ZAC.

PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS	
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
No. DE OFICIO:	847
No. DE EXP.:	OP/ III / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. OLGA LIDA TORRES RIVAS,** para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 207 M2 DE CASA HABITACIÓN HASTA CADENA DE CERRAMIENTO, ubicada en la calle _____ Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de DOS mees a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A 08 DE MARZO DE 2018

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

P.A

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ

ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

C.c.p. Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA:	MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION :	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO:	848
No. DE EXP.:	OP/ III / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. DAVID KLASSEN WOLFE,** para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 440 M2 DE BODEGA PARA FORRAJE, ubicada en el , Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de un mes a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A 09 DE MARZO DE 2018

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018 MIGUEL AUZA, ZAC.

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ

ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

C.c.p. Archivo

DEPENDENCIA:	MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION :	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO:	849
No. DE EXP.:	OP/ III / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. GERARD GUENTHER WALL,** para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 315 M2 DE CASA HABITACION, en finca de su propiedad, ubicada en el la Honda, Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de DOS meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 12 DE MARZO DE 2018

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
H AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA. ZAC.

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

C.c.p. Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA. ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA:	MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION :	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO:	851
No. DE EXP.:	OP/ III / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. GERHARD WIEBE HIEBERT,** para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 3.12 M2 DE BODEGA, en finca de su propiedad, ubicada en el (

Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de DOS meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A 12 DE MARZO DE 2018

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018 MIGUEL AUZA. ZAC.

ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

C.c.p. Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO: 858
No. DE EXP.: OP/ III / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. VICTOR RAUL PERALES CASTAÑEDA,** para realizar trabajos de CONSTRUCCION DE 87.50 M2 DE CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL, A BASE DE TEJADO DE LAMINA Y COLUMNAS DE CONCRETO ARMADO, PISO FIRME Y ACABADOS, EN PREDIO URBANO UBICADO SOBRE LA CALLE [redacted] DE LA CABECERA MPAL., IDENTIFICADO CON EL NUMERO [redacted] ., este permiso permanecerá vigente por un periodo de UN MES partir de la fecha de expedición.

NOTA. - La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A 14 DE MARZO DE 2018

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ

ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

C.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS	
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
No. DE OFICIO:	861
No. DE EXP.:	OP/ III / 2018

MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA

ZACATECAS.

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide el permiso al **C. OCTAVIO RIOS AGUILAR,** para realizar trabajos de construcción de un porche en casa habitación de 16 m2 con losa de concreto armado de 12 cms de espesor en finca de su propiedad, ubicada en **CALLE ESTA CABECERA MUNICIPAL.** Este permiso permanecerá vigente por un periodo de DOS meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A 9 DE MARZO DEL 2018

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA. ZAC.

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERV. PUBLICOS

CALLE CONSTITUCION No. 1
MIGUEL AUZA, ZACATECAS
C.P.98330
TEL. (433) 984-01-01

PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO: 867
No. DE EXP.: OP/ III /2018

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. KLAAS NEUFELD PETERS,** para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 85 M2 DE UNA BODEGA, en finca de su propiedad, ubicada en el Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de TRES meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA:- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A 16 DE MARZO DE 2018

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018 MIGUEL AUZA, ZAC.

P.A.

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ

ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

C.c.p. Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO: 870
No. DE EXP.: OP/ IV / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. OTHON SANCHEZ ARREDONDO,** para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 276 M2 DE CASA HABITACIÓN HASTA OBRA NEGRA en finca de su propiedad, ubicada en la calle _____, Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de TRES meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A 20 DE MARZO DE 2018

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

P.A.

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

C.c.p. Archivo

C. Constitucion No. 1 C.P 98330 Tels: (433) 984 - 0101 984 - 0080 y 984 - 1093

DEPENDENCIA:	MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION:	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO:	869
No. DE EXP.:	OP/ III /2018

ASUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. PETER WALL FRIESEN,** para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 383 M2 DE CASA HABITACION, en finca de su propiedad, ubicada en el ., Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de SEIS meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 21 DE MARZO DE 2018

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA. ZAC.

P.A.

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

C.c.p. Archivo